

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDLM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO ¿RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) VÍA VECINAL EMP AY-862, R050248 AY-863 PILLPICANCHA ¿PUENTE PILLPICANCHA DE LA LOCALIDAD DE PILLPICANCHA, DISTRITO LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿ con CUI N.º 2643801

Ruc/código :	20608951726	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA DARQ HOME S.A.C.	Hora de envío :	22:17:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

- 1.- En lo que respecta, se define como consultorías de obras similares: la elaboracion de estudios definitivos o expedientes tecnicos de contruccion y/o renovacion y/o reparacion y/o reconstruccion y/o rehabilitacion y/o mejoramiento de puentes vehiculares, en vista que el requerimiento de proyecto consiste en puentes de pequeñas luces y anteriormente se utilizaban distintos terminologías dependiendo la magnitud del puente. por lo que se sugiere ampliar los términos de pontones vehiculares.
- 2.- Existe error en considerar como requerimiento de experiencia a residente de construcción de puentes vehiculares, toda vez que una persona jurídica no puede prestar tal servicio.
- 3.- Se sugiere considerar como requerimiento de experiencia supervisión de obra de construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o renovación y/o reparación y/o ampliación de puentes carrozables y/o vehiculares

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.19 Literal: 2.19.2 Página: 68

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del ítem 1, está por ser puentes vehiculares cuyas actividades son de naturaleza similar al objeto de la presente contratación, y a fin de propiciar la mayor participación de postores, se acoge la observación y se incluirá lo solicitado, por lo que se define como consultorías de obras similares a los siguientes: La elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos de construcción y/o renovación y/o reparación y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de puentes o pontones vehiculares.

Del ítem 2 de la presente consulta, se suprimirá la experiencia referido a residente, al no ser esta una consultoría de obra. Del ítem 3, se acoge la experiencia del postor solicitada, al tratarse de una consultoría de obra y propiciar la mayor participación de postores, por lo que se ampliara la experiencia del postor en la especialidad, también a los siguiente: Supervisión de elaboración de expedientes técnicos de puentes vehiculares y/o Supervisión de Construcción de Puentes Vehiculares, construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o renovación y/o reparación y/o ampliación de puentes vehiculares.

Por lo tanto, se define como consultorías de obras similares a los siguientes:

- La elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos de construcción y/o renovación y/o reparación y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de puentes o pontones vehiculares.
- Supervisión de elaboración de expedientes técnicos de puentes vehiculares y/o Supervisión de Construcción de Puentes Vehiculares, construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o renovación y/o reparación y/o ampliación de puentes vehiculares.
- No incluye puentes peatonales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDLM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO ¿RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) VÍA VECINAL EMP AY-862, R050248 AY-863 PILLPICANCHA ¿PUENTE PILLPICANCHA DE LA LOCALIDAD DE PILLPICANCHA, DISTRITO LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿ con CUI N.º 2643801

Ruc/código : 20608951726

Fecha de envío : 09/09/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA DARQ HOME S.A.C.

Hora de envío : 22:17:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

1.- En lo que respecta, se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: se debería considerar la elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos de construcción y/o renovación y/o reparación y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de puentes y pontones vehiculares y/o carrozables, en vista que el requerimiento de proyecto consiste en puentes de pequeñas luces y anteriormente se utilizaban distintas terminologías dependiendo la magnitud del puente.

por lo que se sugiere ampliar los términos de pontones vehiculares.

2.- Existe error en considerar como requerimiento de experiencia a residente de construcción de puentes vehiculares, toda vez que una persona jurídica no puede prestar tal servicio.

3.- Se sugiere considerar como requerimiento de experiencia supervisión de obra de construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o renovación y/o reparación y/o ampliación de puentes carrozables y/o vehiculares

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 2.22

Literal: C

Página: 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al tratarse de las mismas consultas del pliego de consultas N° 01, la absolución es la misma, por lo que se debe tomar en cuenta lo absuelto en la consultas N° 01.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDLM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO ¿RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) VÍA VECINAL EMP AY-862, R050248 AY-863 PILLPICANCHA ¿PUENTE PILLPICANCHA DE LA LOCALIDAD DE PILLPICANCHA, DISTRITO LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿ con CUI N.º 2643801

Ruc/código :	20608951726	Fecha de envío :	09/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA DARQ HOME S.A.C.	Hora de envío :	22:17:53

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En lo que respecta a los seguros solicitados señala que el consultor debe contratar seguros complementarios de trabajo de riesgo (salud y pensión) - sctr para el equipo técnico y personal que realice visitas de campo. al respecto de pide suprimir el requerimiento en vista que los profesionales y especialistas de manera individual su visita a campo es solamente por uno o dos días, viendo la magnitud del trabajo. mayor tiempo es lo que respecta a trabajos de gabinete

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.20 Literal: 2.20 Página: 69

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge dicha observación, en vista que es necesario el pago de los seguros SCTR de salud y pensión, en vista que si bien es cierto que realizaran los trabajos de campo por pocos días, el riesgo existe al tratarse de actividades de riesgo, por lo que, en atención al Decreto Supremo N° 003-98-SA ¿6790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud¿, es necesario su contratación para el personal que realizara actividades en campo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null